



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0003532/2016

Córdoba, 08 MAR 2016

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Graciela Cristina Bocco a su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Bocco revista en un cargo de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, se sugiere aceptar la renuncia presentada a partir del 15.03.16 y ordenar la liquidación y pago de cinco días de vacaciones anuales proporcionales 2016 y el SAC proporcional 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 15.03.16, presentada por la Profesora Graciela Cristina Bocco (Legajo 33154) a su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

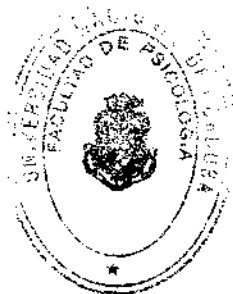
Artículo 2º: Disponer la liquidación y pago de cinco días de vacaciones anuales proporcionales 2016 y el SAC proporcional 2016.

Artículo 3º: Agradecer a la Profesora Graciela Cristina Bocco su desempeño en esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 251

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GRACIELA BOCCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA